CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 4578.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PAC PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÒN Y PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES AL ASCENSOR DE LA MARCA SHINDLER, UBICADO EN EL CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICAY SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCIÓN DE LA FIRMA REPRESENTANTE.-

Asunción, 26 de febrero de 2010.

VISTA: La nota del Sr. Vidal Torres, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", de fecha 17 de febrero de 2010, en la cual solicita la contratación de servicios de, reparaciones mecánicas y provisión de repuestos originales para el ascensor de la marca Shindler ubicado en el Centro Cultural de la República, a través de la firma HOLLER S.R.L., representante en el país de dicha marca, y

CONSIDERANDO: El dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación N° 06/10, de fecha 18 de febrero de 2010, que se encuentra amparado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2010, del Centro Cultural de la Republica, elaborado por la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones, del llamado para la contratación solicitada; conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su decreto reglamentario N° 21909/2003.

Art. 2° Autorizar el procedimiento de contratación por excepción de la firma Holler S.R.L, representante en el país de la marca Shindler, a fin de contar con los servicios de mantenimiento preventivo regular, reparaciones y provisión de repuestos originales, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33° inciso "a" de la Ley 2051/03.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Miguel Carrizosa Galiano
Presidente

Darío Garcete Souza
Secretario General